



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación  
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

CABA, 21 de mayo de 2016

### **Visto:**

- El acta de la reunión mantenida entre el Rectorado en la presencia de la Sra. Rectora Prof. Patricia Simeone, el Sr. Secretario Pablo Rossi, las Prosecretarias Lorena Roger y María del Mar Pena, la encargada de la carrera de Informática Sra Adriana Kravtzov, y la Directora de Departamento Prof. Reckziegel.
- La presentación de la Dirección del Departamento expresando la situación surgida en relación a la homologación de las correlativas correspondientes a los planes 2009 y 2015 y los inconvenientes ocasionados a los estudiantes en las instancias de acreditación.

### **Considerando:**

- Que es interés de este Consejo Directivo respetar las trayectorias de los estudiantes y las decisiones de las Juntas Departamentales, velando por el rigor y la consistencia académica.

### **El Consejo Directivo resuelve:**

Art. 1°: Anular la homologación entre los sistemas de correlativas de los planes 2009 y 2015 de la carrera de informática.

Art. 2°: Solicitar a la Directora de Departamento de Informática que presente al Rectorado para su posterior elevación al Consejo Directivo el nuevo sistema de correlativas que permita articular las trayectorias académicas, tanto de los alumnos del plan 2009 y de los del plan 2015 como las correspondientes al plan 2015, adjuntando el informe del plebiscito.

Art. 3° Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

**Resolución del Consejo Directivo: 26bis/2016**